

## Mayoría de Morena sepulta 7 órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Con su mayoría, Morena, PT y PVEM, reformaron 14 artículos de la Constitución y sepultaron a 7 órganos autónomos. Para el bloque oficialista, el argumento es el costo que representan, pero la oposición alertó el riesgo que corren los ciudadanos al quedarse sin estos organismos.

La reforma aprobada en lo general, elimina al INAI, Cofece, IFT, Coneval y las Comisiones Reguladoras de Energía y Nacional de Hidrocarburos, así como el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, aunque sus funciones serán asumidas por dependencias del Gobierno Federal.

